



## Nota informativa sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

***Las personas que tienen seguridad alimentaria están en condiciones de producir o comprar los alimentos que necesitan, y disponen, en todo momento, de alimentos suficientes para consumir una dieta sana y equilibrada.***

Actualmente hay en el mundo más de mil millones de personas hambrientas, es decir, el 15 % de la población mundial. Niveles tan altos de hambre comprometen el desarrollo social y económico y constituyen una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Sin embargo, aun con estas cifras elevadas y con su repercusión en el desarrollo la seguridad alimentaria no ha figurado entre los temas primordiales del debate internacional. Los esfuerzos dirigidos a garantizarla no se han coordinado y se han ido reduciendo los recursos destinados a la agricultura, base de los medios de vida de la población.

Pese a ello en los últimos años, sobre todo tras el aumento de los precios de los alimentos y la crisis económica y financiera mundial, ha surgido una preocupación generalizada por la seguridad alimentaria y nutricional. Esta renovada atención política a la seguridad alimentaria mundial y a su gobernanza ha suscitado promesas de asignar más recursos a la agricultura y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis y también, lo que es más importante, de aumentar los destinados a hacer frente a los factores estructurales a largo plazo que contribuyen al hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

En las cumbres del Grupo de los Ocho (G-8) celebradas en el Japón (2008) y en L'Aquila (2009) se exhortó a constituir una Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, a volver a diseñar el sistema de gobernanza de la seguridad alimentaria mundial y a reformar las instituciones existentes.

### **Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria**

En la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma en noviembre de 2009 también se respaldó la necesidad de un sistema revisado. Se adoptaron, como parte de la Declaración de la Cumbre, cinco Principios de Roma para una seguridad alimentaria mundial sostenible. El segundo de estos Principios establece el siguiente compromiso:

*“Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la*

*gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.”*

### **¿Qué es el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial?**

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) se estableció en 1974 como órgano intergubernamental destinado a proporcionar un foro al sistema de las Naciones Unidas para el examen y seguimiento de las políticas relacionadas con la seguridad alimentaria mundial, incluida la producción de alimentos y el acceso físico y económico a los mismos.

### **Reforma del CSA**

Durante 2009 el CSA se sometió a una reforma con objeto de aumentar su eficacia mediante la inclusión de un grupo más amplio de interesados directos y el aumento de la capacidad del Comité para promover políticas que reduzcan la inseguridad alimentaria.

La visión del CSA reformado es la de un Comité que constituya la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para el trabajo conjunto de todas las partes interesadas con miras a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos. El CSA desarrollará una actividad coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países que conducen a la seguridad alimentaria. Mediante la adopción de un enfoque por etapas, se encargará de:

- coordinar un enfoque mundial de la seguridad alimentaria
- promover la convergencia de las políticas
- brindar apoyo y asesoramiento a los países y regiones
- asegurar la coordinación en los planos nacional y regional
- promover la rendición de cuentas y compartir las mejores prácticas
- desarrollar un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición.

## El marco del CSA

El marco del CSA reformado contempla una participación más amplia y se propone:

- ✓ dar voz a todas las partes interesadas en el sistema alimentario mundial
- ✓ ser incluyente y fomentar el intercambio de puntos de vista y experiencias
- ✓ basarse en los datos empíricos y el análisis científico
- ✓ seguir de cerca la eficacia de las medidas adoptadas para reducir el hambre.

## La nueva estructura del CSA

Actualmente el CSA cuenta con una estructura que le permite recibir aportaciones de todos los interesados directos en el plano mundial, regional y nacional. Esta consta de una Mesa y un Grupo Asesor, el Pleno, un Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (HLPE), y la Secretaría.

### *La Mesa del CSA y su Grupo Asesor*

La Mesa es el brazo ejecutivo del CSA. La forman un Presidente y doce países miembros. El Grupo Asesor está constituido por representantes de las cinco categorías de participantes en el CSA, a saber:

1. Organismos de las Naciones Unidas y otros órganos del sistema;
2. organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, especialmente que representen a las familias de pequeños agricultores, los pescadores, los ganaderos, los campesinos sin tierras, la población urbana pobre, los trabajadores de la agricultura y la alimentación, las mujeres, los jóvenes, los consumidores y los pueblos indígenas;
3. las instituciones internacionales de investigación agrícola;
4. instituciones financieras internacionales y regionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales de desarrollo y la Organización Mundial del Comercio;
5. asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas.

El Grupo Asesor ayuda a la Mesa a avanzar hacia los objetivos del Comité, en particular a mantener vínculos con diferentes partes interesadas en el plano regional, subregional y local y asegurar un intercambio de información constante y bidireccional.

### *Pleno*

El Pleno, que se reúne cada año, es el órgano central de adopción de decisiones, debate, coordinación, adquisición de enseñanzas y convergencia entre todas

las partes interesadas a nivel mundial sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria.

### *El Grupo de Alto Nivel de Expertos (HLPE)*

El HLPE consta de dos componentes. El primero es un Comité Directivo, integrado por expertos internacionalmente reconocidos en una variedad de disciplinas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. El segundo comprende una lista de expertos a la que se recurre para formar los equipos que actúan en proyectos específicos a fin de analizar cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición y presentar informes al respecto.

El objetivo del HLPE es garantizar la inclusión sistemática de asesoramiento basado en datos y conocimientos científicos. De acuerdo con lo indicado por el Pleno y la Mesa del CSA, el HLPE evaluará y analizará el estado actual de la seguridad alimentaria y la nutrición así como sus causas subyacentes. También proporcionará análisis y asesoramiento basados en la ciencia y en sus conocimientos sobre cuestiones relacionadas con las políticas, además de identificar las nuevas tendencias. Por último, ayudará a establecer las prioridades entre las medidas por adoptar en el futuro y dirigirá la atención a las principales áreas temáticas.

### *La Secretaría*

El CSA cuenta con una Secretaría permanente que funciona en la FAO, en Roma, y en la que participan miembros del Programa Mundial de la Alimentación (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Su tarea consiste en brindar apoyo a la labor del Pleno, la Mesa, el Grupo Asesor y el HLPE.

## Desafíos

Para una gobernanza eficaz de la seguridad alimentaria se requiere la integración y coordinación entre los distintos países, organizaciones y otras partes interesadas tanto en el plano local como mundial. Es necesario que las políticas se integren plenamente en las prioridades y estrategias nacionales de desarrollo, incluidos los programas de protección social. Asimismo deberían tomarse en cuenta en relación con cuestiones mundiales y regionales tales como las negociaciones sobre el cambio climático y los acuerdos comerciales.

Los programas de gobernanza de la seguridad alimentaria deberían combinarse con los mecanismos de rendición de cuentas y con el fortalecimiento de los vínculos con las instituciones financieras, a fin de que los recursos se canalicen hacia donde sean más necesarios.

La reforma del CSA ha sentado las bases de un sistema alimentario mundial considerablemente mejorado. Ahora es el momento de traducir en acción los objetivos acordados.

**Para más información:** Visite el sitio web del CSA: [www.fao.org/cfs/cfs-home/es](http://www.fao.org/cfs/cfs-home/es)

Correo electrónico de la Secretaría del CSA: [cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org)

El 36.º período de sesiones plenario del CFS se celebrará en la sede de la FAO, en Roma, del 11 al 14 y 16 de octubre de 2010

